

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Material escolar moderno, (conclusión), por J. Fornaris.—El Mundo Pedagógico, por M. de Toro.—Proyecto de creación de colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio de «La Defensa del Magisterio».—Un libro terrible Las dos razas.—Asignaturas predilectas, por Gregorio Torres Quintero.—SECCIÓN PROVINCIAL: Sesión de la Junta Provincial de I. P. de 29-IX-05.—SECCIÓN DE NOTICIAS: Noticias varias.—De la provincia.—DICTADOS.

SECCIÓN DOCTRINAL

Material escolar moderno

Necesidad de modificar el actual

(CONCLUSIÓN)

Para la adopción del material moderno, nos encontramos muchas veces los maestros, con bastantes inconvenientes, aparte del mayor de todos: la asignación señalada hoy para adquirirlo. Recluidos la mayor parte en las poblaciones rurales donde ejercemos, apartados de todo centro, en donde pudiéramos adquirir datos acerca de lo que nos conviene consignar en los presupuestos anuales; no tenemos más remedio que fiarnos de los catálogos y anuncios de las casas editoriales. Muy conveniente fuera instalar un centro en las capitales de provincia, una especie de museo pedagógico, en donde estuvieran expuestos ejemplares de material escolar, y á donde los maestros acudiríamos para formarnos perfecto concepto del mismo. Añadiendo á esto ciertas instrucciones dadas acerca de determinados aparatos, nos enseñarían prácticamente su manejo y aplicaciones, coadyuvando todo á su introducción en nuestras escuelas en las debidas condiciones.

Como de la mano nos lleva cuanto hasta aquí hemos tratado, á dedicar algunas palabras á lo que viene á constituir como si dijéramos, el marco del variado cuadro que presentan los medios auxiliares de enseñanza, puestos al servicio de una labor pedagógica racional. Nos referimos á los edificios escolares, que vienen á ser el primer medio de enseñanza. Mientras no los poseamos en las condiciones debidas (y desgraciadamente hay para rato) no podremos educar é instruir á la moderna. Ese Magisterio español tan vilipendiado, tan mal retribuido, y al que al mismo tiempo que se le encomia su alta misión social, se le escatiman los medios para el desempeño de sus funciones docentes, hace esfuerzos sobrehumanos para levantar el nivel de la cultura del pueblo; pero toda actividad, todo celo, toda constancia, pierde la mayor parte de su eficacia en la práctica, porque tenemos que luchar con armas enmohecidas, arcaicas, cuando precisa disponer de parques bien pertrechados de armamento moderno.

Sin poder atender á la educación física del alumno, obligados á enseñar al mismo tiempo á tantos niños de tan diversas edades, faltando el tiempo para todo, siendo la escuela una cárcel en vez de un lugar en donde siempre reine la alegría, ¿se puede exigir del maestro español la labor del maestro francés, del belga, del alemán, del suizo? Se dirá tal vez que en general no poseemos nosotros la cultura que aquellos. Supongamos sea así, pero ¿los pedagogos más competentes puestos al frente de eso que aquí convenimos en llamar escuela, saldrían muy airosos de su empresa? Fácil es demostrar la negativa á tal pregunta, porque un hom-

bre puede tener vocación, contar con un gran caudal de conocimientos, reunir cualidades superiores, *ser un carácter*; pero con todas esas envidiables condiciones no podrá lograr que estén cómodos 80 niños en un local apenas capaz para 40; que haya jardín, campo de juego, estancias para museo y biblioteca, allí donde no se dispone más que de un pésimo salón de clases; que las 4 ó 5 secciones (entre las cuales ha de repartir sus cuidados) aprovechen igualmente como si fueran una sola y todo esto, y mucho más, es la característica de nuestra enseñanza primaria, lo que no hace mucho confirmaba el último ministro de I. P. en el preámbulo de un decreto, diciendo: «Ningún sistema pedagógico puede encontrar atmósfera propia para su desarrollo, ningún Maestro estímulo de actividad, ningún discípulo atractivo y complacencia, dentro de un medio en que la incomodidad, el abandono y la tristeza constituyen permanente y hasta ahora, no evitado consorcio.»

Sin embargo, no debe servir tanta contrariedad para sumirnos en desesperante inacción; al contrario, los mismos obstáculos deben convertirse en acicate para lograr nuevos bríos; trabajemos pues, con entusiasmo, perfeccionemos los métodos de enseñanza, modifiquemos en lo posible el actual mensaje escolar introduciendo los modernos medios auxiliares que nos sea permitido y haciéndolo así, formaremos nuevas generaciones que comprendiendo la importancia de la obra educativa, derribarán por inútil la escuela antigua, levantando sobre sus ruinas la Escuela moderna, preciosa creación de la Pedagogía y la Higiene, símbolo del amor que un pueblo siente en vez de sus hijos, manifestación expresiva del grado de cultura atesorado por la generación que mando edificarla.

JAIME FORNARIS.

El Mundo Pedagógico

Sr. Dr. de EL MAGISTERIO BALEAR.

Los amantes de la enseñanza.—Rasgos honrosos.—Escuelas y toreros.—España y los Estados Unidos.—Un duque español y un millonario yankee.

En varias de mis correspondencias me

he lamentado del abandono en que están entre nosotros la educación y cuanto se refiere al verdadero cultivo del espíritu por parte de los que tienen el deber moral y social de promover la enseñanza y difundir sus beneficios. Hoy tengo el gusto de consignar un rasgo que honra en gran manera á su autor. El Sr. Prado y Palacio, diputado por Jaén y que desempeñó un importante cargo en la anterior situación conservadora, goza en su país de grandes simpatías. Sus admiradores habían reunido por suscripción quince mil pesetas para ofrecerle un objeto de arte, pero el agasajado ha resuelto constituir con dicha cantidad, una fundación cuya renta permita distribuir todos los años tres premios de 250 pesetas, el día de Santa Teresa á los tres niños de las escuelas de aquella capital que más se distinguen en concurso público. Este rasgo que demuestra la alteza de miras y el verdadero patriotismo del Sr. Prado y Palacio, nos recuerda que otro paisano suyo, y también diputado por Jaén, el Sr. Ruiz Jiménez, hoy gobernador de la Corte, dió pruebas recientemente de un interés análogo por la enseñanza. En efecto, dispuso que su gratificación como delegado regio de las escuelas de Madrid, que asciende á 10 000 pesetas, fuese distribuida á los niños más merecedores, en libretas de la Caja de Ahorros de 250 pesetas.

Si todos los políticos españoles y todos los aristócratas imitasen tan noble conducta otra sería la suerte de España. Desgraciadamente mientras el Sr. Prado y Palacio realizaba el noble acto que acabamos de consignar, anunciaban todos los periódicos que un noble calavera, emulando sin duda las glorias de Nerón, gastaba una suma enorme en dar á sus amigos una corrida de toros en que él lució su habilidad en el toreo. Cualquiera diría que está aun fresca la tinta con que Jovellanos escribía su hermosa sátira.

¿Ves, Arnesto, aquel majo, en siete varas, De pardomonte envuelto, con patillas....?

¡Qué diferencia entre esta conducta y la de los millonarios americanos, que gastan al año muchos millones en donativos á las universidades y establecimientos de enseñanza!

Esto me recuerda un hecho que vale 1₂

pena de ser conocido. Hace algun tiempo, al salir á luz mi *Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado* envié algunos ejemplares á distinguidas personalidades literarias de España y América. Recordé entonces que había en mi pueblo natal un ilustre prócer, descendiente de Narváez y heredero de su título. Supuse candidamente, juzgando por lo que acostumbro á ver en el extranjero, que el citado aristócrata recibiría con agrado un libro hecho por un paisano suyo y en que se hacía justicia á su ilustre ascendiente. Envíele pues un ejemplar certificado, con atenta carta, y el mismo día envié otro á Washington al célebre americano hispanófilo Sr. Hunstington, que consagra en gran parte sus cuantiosas rentas al culto ferviente de nuestra lengua y literatura. Basta decir que ha comprado en cerca de un millón, la mejor biblioteca que existía de libros españoles, la del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros y que está costean-do admirables reproducciones de las mejores obras de nuestra literatura clásica. El Sr. Huntington se apresuró á darme las gracias en muy atenta carta y por añadidura me envió dos magníficos ejemplares de *La Arrucana* de Ercilla y *Cartilla y luz de la Verdadera desíreza*, de Nicolás Tamariz, tiradas á 200 ejemplares. En cuanto á un egregio paisano temió sin duda menoscabar sus rentas gastando 25 céntimos en una carta y se abstuvo de acusarme recibo del obsequio.

¿Quién me mandaba meterme en libros de caballería? Afortunadamente el favor dispensado á mi libro por el público inteligente y culto me ha desquitado con creces de aquel aristocrático desdén.

MIGUEL DE TORO GÓMEZ.

París, 18 septiembre de 1905.

PROYECTO DE CREACIÓN DE

Colegios para Huérfanos y pensionistas del Magisterio

Se proyecta crear Colegios para huérfanos y pensionistas de ambos sexos del Ma-

gisterio de primera educación, tanto público como privado, en todos sus órdenes.

Se sostendrán estos colegios: con una subvención del Estado; un descuento, que no excederá de 0'75 pesetas en el haber de los maestros públicos, profesores de Normales, inspectores y secretarios de Juntas provinciales; una cuota igual al descuento de los maestros públicos, de los maestros privados que deseen disfrutar de este beneficio; y los donativos de particulares que recauden las Comisiones nombradas al efecto en Madrid y las Juntas que se creen en provincias.

Se llegará hasta la admisión de 600 huérfanos en plazas gratuitas, y 400 pensionistas de ambos sexos.

Los pensionistas abonarán una cuota igual al gasto que origine cada alumno gratuito y tendrán todos los mismos derechos y deberes.

En los colegios se dará alimento, vestido, la primera educación completa, preparación para carreras especiales como la de maestro de primera educación completa, correos, telégrafos, aduanas, peritaje electricista, practicantes, etc., y las propias de la mujer. Además se hará el aprendizaje de los oficios que hermanen mejor las condiciones de ser útiles á las necesidades del establecimiento y de verdadera aplicación en la sociedad.

La Junta directiva de los colegios ejercerá su acción tutelar sobre los alumnos, después de su salida del establecimiento, hasta establecerlos ó dejarlos colocados convenientemente.

De las utilidades que los colegios obtengan de las industrias en ellos establecidas, se reservará el 50 por 100 para informar un pequeño capital á cada alumno que en ellos trabaje, el 25 por 100 para la Caja escolar que se crea, de la cual se sacarán los fondos necesarios para ejercer la acción tutelar y crear nuevas industrias, y el otro 25 por 100 para ayudar á los gastos del establecimiento.

Tendrán derecho á ingresar en los colegios en concepto de gratuitos los huérfanos de maestros en el siguiente orden de preferencia: 1.º Huérfano de padre y madre sin pensión ni capital ó renta.—2.º Idem

de padre id., id., id., id.—3.º Idem de madre id., id., id., id.

Tendrán derecho á ingresar en los colegios en concepto de pensionistas: 1.º Huérfanos de padre y madre con pensión ó renta inferior á la cuota de los colegios, los cuales abonarán la pensión ó renta que perciban.—2.º Huérfanos de padre y madre con pensión ó renta igual á la cuota.—3.º Idem, id., id., con pensión superior á la cuota.—4.º Idem de padre con pensión igual á la cuota.—5.º Idem de madre id., id., id., id.—6.º Idem de padre con pensión superior á la cuota.—7.º Idem de madre id., id., id., id.—8.º Los hijos de los maestros en activo que sirvan en localidades que carezcan de centros docentes en que poder hacer la preparación para carreras, ó carezcan de centros docentes en que poder hacer la preparación para carreras ó carezcan de industrias para hacer el aprendizaje, abonando por ellos una pensión igual á la cuota de los colegios.

En el caso de que varios huérfanos ingresen con pensión inferior á la cuota establecida, se considerarán para el cómputo de plazas, tantos pensionistas como cuotas se completen, contándose como gratuitos los demás.

Los huérfanos de padre y madre con haber pasivo superior á la cuota establecida en los colegios, tendrán derecho á que se les administre la diferencia, cuyo importe, con las utilidades que hayan podido obtener por su trabajo en las industrias, se les entregará á su salida.

Caso de defunción de un huérfano con pensión superior á la cuota de los colegios, se entregará la diferencia de la pensión á su heredero, quedando las utilidades que haya obtenido en las industrias á beneficio de la Caja escolar.

La cuota de los colegios no excederá de una peseta diaria.

Dentro de los colegios de ambos sexos permanecerán los huérfanos hasta los 18 años.

Para la designación de las carreras y oficios que hayan de adquirir los huérfanos, se tendrá en cuenta la capacidad intelectual y aptitud de cada uno.

Todo huérfano que se dedique á carrera,

practicará á la vez un oficio que le servir de ejercicio y trabajo manual.

Siempre que sea posible, los cargos que correspondan al personal subalterno estarán servidos por huérfanos de maestros sin pensión mayores de 18 años y por viudas y viudos en estas condiciones.

El Establecimiento se instalará en la población próxima á Madrid que mejores ofrecimientos haga.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha ofrecido terrenos para la construcción, agua potable, plantaciones, dirección técnica de las obras, todo gratuito, más la cesión provisional de un amplio edificio en construcción, casi terminado, donde con pequeño gasto y en corto plazo pueden instalarse hasta doscientos alumnos.

De Levante ha puesto á disposición de la Comisión gestora terrenos próximos al mar, para la construcción de un sanatorio y estación de baños; y, provisionalmente, casa para los 12 ó 15 alumnos que el momento necesiten disfrutar de la influencia de aquel salúfero clima.

La Ciudad lineal ofrece 16.000 metros cuadrados de terreno para la construcción, tan pronto como tenga resuelto el expediente de expropiación forzosa que tiene incoado para la prolongación de su calle principal, no haciéndolo en lo que actualmente posee, por carecer de parcelas con la extensión necesaria.

Para la ejecución de este proyecto, la Comisión ha hecho un Reglamento creando una «Sociedad fundadora de Colegios de Huérfanos y Pensionistas del Magisterio» en el cual se designa un Patronato Supremo compuesto de SS. MM. el Rey y la Reina y SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Infantas Doña Isabel y Doña Maria Teresa; y un patronato compuesto del Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Instrucción pública y Bellas Artes y Hacienda, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador de Madrid Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jimenez, D. A. Juan Orrega, Doña María de la Encarnación de La Rigada y Ramón, don Francisco Guerra y Bernal-Bejarano, don Francisco Pérez Cervera, D. Juan A. Gaspar y Minaya, D. Juan Redondo Granados y Méndez y todo donante por cantidad ó efectos de 25 000 ó más pesetas.

La Junta directiva la forman: los Patronos, representantes de las Escuelas Normales, Inspección, Secretarios de Juntas provinciales, Maestros de Escuelas públicas y privadas, Capitán General de la primera Región, Alcalde de Madrid y de las localidades en que se instalen los Colegios, Inspector General de Sanidad, Sociedad de la prensa, Banco de España, Compañías de Ferrocarriles, Delegados de provincias y demás personas ó entidades que presten la cooperación suficiente á juicio de la Comisión.

María de La Rigada.—Francisco Pérez Cervera.—Juan Redondo.—Juan A. Gaspar y Minaya.—Francisco Guerra.

(De *La Defensa del Magisterio*.)

UN LIBRO TERRIBLE

LAS DOS RAZAS

Las clases pobres: Investigaciones antropológicas y sociales, se titula el libro que acaba de publicar el sociólogo y sabio italiano Alfredo Nicéforo, En realidad no es un libro, es una Memoria; es más bien una monografía en la fría y severa frialdad de los números, habla con más elocuencia que todo discurso retórico; Alfredo Nicéforo se propone demostrarnos con su obra un singular problema. Lo mismo que se establece la historia natural de una raza ó de una tribu desconocida, se puede establecer la de una clase social.

—¡Si ya no hay clases sociales!—gritarán indignados los ingenuos que no creen en tales privilegios.

Error grande. En el corazón de la democracia suiza, en la feliz y sonriente ciudad de Lausanne, hizo sus estudios ese naturalista sin pudor; allí operó *in anima vili* y practicó la antropología del pobre con relación al rico, ¡como si se tratara de dos variedades de la especie humana!

Sus estudios están basados sobre 8.147 niños, divididos en dos grupos. Uno, *hijos de los obreros*. Clasificados: albañiles, jornaleros de todas clases, obreros industriales ó de transportes, y oficios manuales. Otro, *hijos de ricos*: propietarios, profesiones liberales, empleados, *comerciantes*, etc.

Teniendo la misma paciencia para leer esas largas columnas de cifras que fué menester para reunir las, veréis, no en conjunto, sino edad por edad, de siete á catorce años y por sexos, las diferencias de medios entre esos dos grupos de niños.

En el crecimiento vemos que el niño rico se desarrolla más que el pobre: á los catorce años el primero tiene una talla de 150 centímetros, y el segundo de 146. En el peso se observa el mismo resultado: niños ricos de catorce años, 40,5 kilos; niños pobres, 37,8; niñas, 44,9 contra 41,7. Perímetro de tórax: 69,6 contra 66,6. Potencia respiratoria: 7,1 contra 6,5. Fuerza muscular: 24,8 contra 23,3. Si citamos la resistencia á la fatiga, vemos que en la décima serie es de 12 á 7: el niño pobre carece de reservas físicas. Y esas mismas observaciones, de una terrible uniformidad, se encuentran en la capacidad craneana, en la sensibilidad táctil ó en cualquier otro carácter físico de uno ú otro sexo. La duda es imposible. ¡Hay, en efecto, dos razas!

Alfredo Nicéforo, agregando á sus trabajos los resultados de otras notables estadísticas publicadas, nos pone en frente de un hecho no moral y social, sino antropológico: la *inferioridad física de las clases pobres*. Falta explicar las causas. Aquí, una vez más, el sabio italiano no emplea frases, sino cifras que resumen un gran número de investigaciones «hechas por los higienistas y los economistas de todos los países de Europa». Las causas de esa inferioridad física están también manifiestas; Alfredo Nicéforo lo demuestra con la lógica terrible del guarismo. Y Pinard y Bachimont, con sus experiencias sobre ese peso de los recién nacidos según los medios en que viven las madres, corroboran sus afirmaciones. Al cerrar el libro del sabio italiano, la primera reflexión que se nos ocurre es que la sociedad ha creado artificialmente una clase inferior, y que en el interés de esa misma clase social privilegiada está reparar un mal del que pudieran un día sobrevenirle terribles consecuencias. á menos que olvidando que en las democracias el número hace la ley, prefiera que le arranquen por fuerza lo que puede dar sin violencia.

F. MORA.

(Del *A B C*)

Asignaturas predilectas

Las preferencias ó predilecciones también se ejercen con las materias ó asignaturas del programa. Pasa con ellas lo que con los hijos: alguna es la mimada. ¡Pobre de la infeliz que llega á la categoría de cenicienta!

Tal ó cual Maestro es afecto á la aritmética ó al dibujo; aquél es apasionado de la geografía; éste se desvive por la gramática; y así sucesivamente se van encontrando Maestros con un señalado afecto hacia alguna asignatura de las que componen el programa. Es natural que en el ejercicio de la profesión, la enseñanza se resienta de falta de equilibrio, quedando algunas materias como olvidadas y casi nunca tocadas durante la época normal de trabajo, sino hasta última hora: cuando se aproximan los exámenes.

Como cada Profesor tiene diversa preferencia, es difícil decir qué materia es por él descuidada; pero en tesis general puede establecerse que hay algunas que en casi todas las escuelas se descuidan: el *canto* y la *gimnasia*.

Estas materias son vistas con cierta prevención por los padres de familia. ¿Qué extraño es, pues, que los mismos Maestros, no todos preparados convenientemente para el advenimiento de los programas modernos, sientan igual prevención?

Para que la enseñanza produzca todos sus benéficos efectos en el alma y cuerpo de las generaciones nuevas, se necesita contar con la fe de los Profesores. Si ellos no creen en la importancia y necesidad de tales y cuáles materias de enseñanza. ¿cómo puede ser la escuela la fuerza que transforme á los pueblos?

Maestros: meditaad sobre la alta misión que habéis elegido, no sólo reflexionando en conjunto sobre ella, sino en detalle, hasta que os convenzáis de que el plan de enseñanza es completo, y que romperéis su equilibrio y armonía si no cumplís como buenos llevándolo á la práctica en toda su integridad.

Hay en toda escuela debidamente organizada un *horario* ó cuadro de la *distribución del tiempo*, donde están repartidas todas

las materias de enseñanza en el trabajo de la semana. Obedecedlo al pie de la letra, y así encontraréis un seguro remedio *contra el mal de las asignaturas predilectas*.

GREGORIO TORRES QUINTERO.

(De *El Profesorado*.)

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del día 29 de septiembre de 1905

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de suficiente número de vocales, se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Usó de la palabra el vocal Sr. Jaume dando en nombre propio y en el de sus compañeros la bienvenida á D.^a Margarita Caimari recién nombrada vocal de esta Junta, á cuyas manifestaciones se adhirieron todos los individuos de la misma, celebrando que dicho nombramiento haya recaído en persona de tantos prestigios.

La Sra. Caimari agradeció aquellas manifestaciones ofreciéndose á contribuir al nivel de sus fuerzas á los fines que persigue esta Corporación.

Después la Junta quedó enterada de que se había concedido la jubilación á los Maestros D.^a Antonia Creus de Salinas y D. Nicolás Sancho de Palma.

De que por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se interesaba una certificación del contrato de retribuciones y otra del presupuesto municipal anterior á primero de enero de mil novecientos dos.

Vista otra comunicación de la Subsecretaría de Instrucción pública manifestando que si esta Junta estima justa la solicitud de D. Francisco Isamat reclamando la gratificación que le corresponde por la clase de adultos que desempeña, procede se incluya el crédito necesario en el estado pedido por R. O. de cinco de agosto último; y teniendo en cuenta que los haberes que reclama dicho Sr. Isamat le corresponden por correr de su cuenta la citada clase y estar consignada además aquella cantidad en el pre-

supuesto municipal, se acordó que por la Secretaría se confeccione un nuevo estado con arreglo á la citada R. O. de agosto en el que figuren las cantidades correspondientes por tal concepto á dicho Maestro y remita á aquella Superioridad para los fines oportunos.

El Secretario manifestó que todos los Maestros y Maestras de la provincia habían dado cumplimiento á la circular que en 19 de agosto último publicó esta Junta para mejor cumplimiento de la R. O. del día cinco del mismo y á este fin habían remitido dos ejemplares del cuestionario de estadística de edificios escolares á que se refiere dicha R. O., acordándose elevar uno de ellos á la Subsecretaría del Ramo y otro que pase al estudio de los vocales Directora de la Escuela Normal, Inspector y Arquitecto provincial.

Acordose también aprobar el dictamen favorablemente emitido por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza en el expediente instruido por el Maestro de Sansellas D. Miguel Canals y Mir solicitando derecho á poder ser incluido en el escalafón de Maestros de la provincia.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Habiendo negado la Junta Central de Derechos pasivos el derecho á la pensión de orfandad á las religiosas, se ha acudido al Supremo para derimir esta cuestión por demás interesante.

El Supremo dirá la última palabra.

Se dice que en el próximo ejercicio, proporcionalmente los haberes personales del Maestro quedarán aumentados en cuatrocientas mil pesetas, que divididas entre veintidós mil seiscientos individuos, tocan á algo más de cuatro pesetas y media al año.

De la Provincia

Hemos recibido la visita de *El Municipio*, semanario que se publica en Madrid, defensor de la producción nacional y de los Ayun-

tamientos, con el cual establecemos gustosos el cambio que nos ofrece.

Hemos recibido un número de *El Consultor de Bordados*, revista de los mismos que se publica en Barcelona.

Esta resulta muy interesante por la profusión y variedad de dibujos de que consta toda la publicación, por lo cual no dudamos en recomendarla á nuestros abonados.

Han sido ya expedidos los nombramientos de Maestros para esta provincia correspondientes al último concurso único. Los nombramientos, según parece, coinciden con las propuestas.

Librería Hispano-americana

MIGUEL DE TORO e HIJOS

Paris, 225 rue de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gomez. 325 páginas, 57 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas, certificado.

Libros de primera enseñanza. Material escolar. Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídase el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

OBRA NUEVA

Gramática Castellana

POR

M. Porcel y Riera

Premiada en concurso público

Esta obra, editada por la casa Carbonell y Esteva,—Rambla de Cataluña 118—Barcelona,—está presentada bajo un plan pedagógico racional y nuevo. Por su extensión alcanza el grado superior de la escuela primaria y por los nutridos ejercicios que indica puede servir como libro del Maestro y preparación de las lecciones de dicha asignatura.

De venta en la casa editora y en la *Librería Escolar*.—Cort, 12. Palma de Mallorca.

Anacreonte, célebre poeta griego, murió por habérsele atravesado algunas uvas en la garganta; Fabio el Senador, por haber sorbido un cabello que encontró en la leche. Homero murió de tristeza, y Sófocles de gozo; Aureliano murió bailando con la hija de Domiciano; y Thales de Mileto viendo unas fiestas en el teatro. Un peso, cayendo en la boca de Druso Pompeyo, le ahogó de repente. Diógenes murió, según unos por haber retenido voluntariamente la respiración, y según otros por haber comido un pié de buey, crudo. Xenócrates, uno de los jefes de la antigua Academia de Platón, murió á los 88 años por haber tropezado de noche en un barreño que le hizo caer. Zeaxis y Crisipo murieron de risa, el primero al ver lo bien que había pintado una vieja, y el segundo por oír á una mujer, que, en todo su juicio, mandó que se diesen unos tragos de vino á un asno para que no le dañasen unas brevas que había comido.

Gobierno de Augusto

Es cierto que Augusto acabó de someter la España al yugo de Roma. Pero fué un yugo mil veces más soportable que el que había sufrido bajo los tiránicos pretores. El hombre que dió una unidad civil y política, el que substituyó al principio de conquista el de civilización, y reemplazó el de la fuerza con el de la inteligencia, no podía menos de ejercer en España, un influjo altamente benéfico. Desde los primeros años prohibió á los gobernadores de las provincias, pedir ningún género de subsidio como tenían de costumbre al expirar el término de su magistratura, y sólo les permitió poder aceptar algún donativo que por vía de obsequio quisieran hacerles las ciudades agradecidas á sus servicios, y ésto después de transcurridos setenta días de haber salido de las provincias; dejó también á las ciudades libres que se administraran por sí mismas. Abrió escuelas públicas en las ciudades principales y las dotó de profesores ilustres. En ellas se fueron formando algunos de aquellos ingenios que después dieron lustre á la literatura romano-española.

La rana

La rana verde, en todas partes donde vive, abunda mucho. Se instala en las charcas, en los estanques, en los lagos, prefiriendo las orillas cubiertas de plantas acuáticas. Le gustan las aguas salobres, pero evita las saladas. Los sitios favoritos para ella son los pantanos y sobre todo los arrozales.

Le agrada mucho el calor y procura aprovecharse de todo rayo de sol, por lo cual asoma la cabeza fuera del agua ó bien se sienta sobre una ancha hoja ó una roca de la orilla. Cuando no se le estorba, permanece largas horas sin moverse, pero si ve llegar una presa lánzase de un poderoso salto de casi dos metros, al agua, sumérgese en dirección obli-

qua, la devora y vuelve á la superficie para ocupar otra vez el sitio que había abandonado.

Al acercarse la noche, ó cuando después de una lluvia refresca el tiempo, todos los habitantes de un estanque se reúnen á cierta distancia de la orilla, en medio de las plantas, para cantar. Miles y miles de voces resuenan en cada charco; por doquiera llega de continuo el *groc, groc, groc*, de las ranas. Así hacen desde mediados de abril hasta fin de octubre, en cuyo tiempo se refugian en el cieno ó en una cavidad, á fin de pasar allí el invierno.

Un sello de correo

Un sello es rectangular. Tiene veinte y cuatro milímetros de largo y veinte milímetros de ancho. Los bordes son dentellados porque los sellos nuevos están muchos juntos en una hoja y para separarlos los rasgan por unas tiras de agujeritos que taladran la hoja.

El dibujo es bonito y es igual para todos los sellos, mudando el color y las cifras que dicen el precio. En el centro hay el retrato del rey y encima dicen España. Los de cinco céntimos son verdes, los de diez de color de rosa y los de veinte y cinco azules en todas las partes del mundo.

Los de quince céntimos son los que abundan más y son de color morado.

Los sellos están engomados por la espalda, de modo que basta mojarlos para pegarlos.

Se ponen sellos á todas las cosas que se mandan por correo, cartas, tarjetas, diarios, libros, etc.

Al pagar el sello pagamos el precio del importe del objeto que enviamos.

Con los sellos se hacen bonitas y curiosas colecciones que llegan á valer mucho dinero.

Las serpientes

Las serpientes engullen su alimento sin despedazarlo y sólo pueden tragárselo mediante grandes esfuerzos y con gran lentitud. Todas beben, las unas chupando á grandes sorbos, las otras recogiendo con su lengua gotas de agua ó de rocío. Muchas enferman y mueren cuando carecen de agua, y otras con unas pocas gotas tienen bastante para muchos días y semanas. Mudan la piel varias veces al año, y ponen de seis á cuarenta huevos, aunque algunas especies nacen vivas.

Se mueven lo menos posible y para cazar se arrojan con toda su fuerza sobre la víctima, la sujetan con sus dientes y se enrosca en ella contorneándola con varias circunvoluciones de su cuerpo, contraen este y la ahoga irremisiblemente. Tan luego como la serpiente se ha convencido de la muerte de su víctima, se desenrosca lentamente y examina entonces con la lengua su presa sin soltarla del todo. Después de este exámen, coge el animal ahogado por la cabeza, abre la boca cuánto le es posible y empieza entonces el trabajo de la deglución.